

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO***EDICTO de 11 de octubre de 2006 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Polígono 3, Sector 6 del Plan General de Ordenación Urbana.***

Esta Alcaldía por Resolución de fecha 9 de octubre de 2006 ha sido aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización del Polígono 3, Sector 6 del PGOU de esta ciudad a instancia de Don Francisco José Martín de Prado Pedrosa, en la forma que fue inicialmente aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de agosto de 2006 y publicado en el D.O.E. de fecha 5.09.06, B.O.P. 7.09.06 y diario Hoy de 17.08.06.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Don Benito, a 11 de octubre de 2006. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

EDICTO de 11 de octubre de 2006 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Sector 8 C) del Plan General de Ordenación Urbana.

Esta Alcaldía por Resolución de fecha 9 de octubre de 2006 ha sido aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización del Sector 8 C) del PGOU de esta ciudad, Don Jesús Pajuelo Fernández, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico La Malva, en la forma que fue inicialmente aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de agosto de 2006 y publicado en el D.O.E. de fecha 5.09.06, B.O.P. de fecha 7.09.06 y diario Hoy de fecha 17.08.06.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Don Benito, a 11 de octubre de 2006. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

AYUNTAMIENTO DE MIRABEL***EDICTO de 21 de septiembre de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.***

Aprobada inicialmente la modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de esta localidad en sesión plenaria

de 27 de julio de 2006, por el presente se anuncia que dicha modificación se encuentra a disposición del público en las oficinas municipales para que se formulen cuantas reclamaciones u observaciones se estimen oportunas durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura y Diario "Extremadura".

Mirabel, a 21 de septiembre de 2006. El Alcalde, LUIS MIGUEL RAMIRO SANCHO.

AYUNTAMIENTO DE TORREMENGA***EDICTO de 13 de octubre de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 7 del Proyecto de Normas Subsidiarias Municipales.***

El pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2006, acordó aprobar inicialmente la Modificación Puntual n.º 7 del Proyecto de Normas Subsidiarias Municipales de Torremenga de la Vera, redactada por el Arquitecto D. José Luis Galindo Rubio.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el periódico Hoy y en el Diario Oficial de Extremadura, podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular alegaciones.

Torremenga de la Vera, a 13 de octubre de 2006. El Alcalde, PABLO ELENA NÚÑEZ.

EDICTO de 13 de octubre de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 8 del Proyecto de Normas Subsidiarias Municipales.

El pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2006, acordó aprobar inicialmente la Modificación Puntual n.º 8 del Proyecto de Normas Subsidiarias Municipales de Torremenga de la Vera, redactada por el Arquitecto D. José Luis Galindo Rubio.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el periódico Hoy y en el